ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME FINAL ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROCESO DEMÍNIMA CUANTÍA No. 4182.010.32.1.482-2024:

Realizada la verificación financiera del proceso **4182.010.32.1.482-2024,** cuyo objeto es realizar interventoría a las obras de mejoramiento PTARD y red de alcantarillado vereda el Pajui fase III – corregimiento la leonera, se evaluó lo siguiente:

1. Por tratarse de un proceso, en el cual se recibieron 2 ofertas se procedió a realizar el cálculo del precio artificialmente bajo para establecer el valor mínimo aceptable, por lo cual nos arrojó un valor de $73.144.000.
 El cual nos indica que las ofertas que estén por debajo o igual del precio mínimo aceptado de $73.144.000, deberán aclarar.

 La propuesta presentada por CONSORCIO MNTY-INFINITA, se encuentra dentro del rango de oferta con el precio artificialmente bajo, por lo cual la entidad procedió a solicitar aclaración del precio.

 El oferente aclaró su oferta indicando lo siguiente:

Estimados señores:

Yo, EVELYN TATIANA DIAZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO MNTY-INFINITA, dando alcance a la subsanación realizada el pasado 4 de julio de 2024, me dirijo a ustedes con la intención sustentar el supuesto valor artificialmente bajo de nuestra propuesta y dar a conocer las razones por las cuales podemos ofrecer un menor costo de la propuesta económica:

1. Teniendo en cuenta el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que permite que la subsanación de requisitos habilitantes se realice con posterioridad al traslado del informe de evaluación, procedemos a explicar nuestra oferta económica, así:

2.El personal mínimo requerido para el presente proceso, hace parte del personal vinculado a nuestra empresa por lo que no se requieren contrataciones adicionales que generan mayores costos. Se adjuntan contratos de vinculación del personal.

3. Actualmente nos encontramos adelantando otras interventorías para la Entidad, por esta razón, conocemos todos los aspectos técnicos necesarios y requeridos para la ejecución del contrato, así como los costos en que se incurren.

4. Además, actualmente contamos con oficina, gastos administrativos y papelería, por lo cual no es necesario cargar estos costos a este proyecto, pues pueden dividirse en los diferentes proyectos en ejecución.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

La entidad acepta las aclaraciones del oferente CONSORCIO MNTY-INFINITA presentada, con el documento de aclaración fueron presentados los soportes que justifica la aclaración de la oferta económica.

Por lo anteriormente mencionado, la entidad acoge la aclaración de los precios artificialmente bajo del proponente CONSORCIO MNTY-INFINITA.

2. Se le solicito al oferente aclarar su oferta económica teniendo en cuenta que en el momento de adjuntarla diligencio la casilla estipulando (19%) sin embargo, no agregó el valor en pesos de este.

 El oferente aclaro su oferta económica, discriminando el valor correspondiente al IVA en pesos, sin alterar el valor total de la oferta.

De acuerdo con lo anterior, la entidad acoge la aclaración presentada, por lo tanto, el proponente CUMPLE con los requisitos financieros

Verificado por:
Rol Financiero

Evelyn Cristina Cortes Quiñonez

Contratista

Proyectó: Evelyn cristina cortes – contratista
Revisó: Orlando escobar Meneses - contratista